

# Una agenda para la transición ecológica justa en el municipio de Pontevedra

—Resultados del proyecto Postgrowth S.A.: Pontevedra—

*Una agenda para la transición ecológica justa en el municipio de Pontevedra:  
Resultados del proyecto Postgrowth S.A.: Pontevedra*

*Año 2024*

*Post-Growth Innovation Lab*

*Universidad de Vigo*

*Pontevedra, España*



Universida de Vigo

POST-GROWTH  
I N N O V A T I O N L A B



FECYT  
I N N O V A C I O N

CONVOCATORIA DE AYUDAS  
PARA EL FOMENTO DE LA  
CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA  
Y DE LA INNOVACIÓN

## — Presentación —

El municipio de Pontevedra, ubicado en la comunidad autónoma de Galicia, en España, se ha consolidado en las últimas décadas como un referente en la transformación urbana a escala humana. Reconocida internacionalmente por la peatonalización de su centro histórico y por su compromiso con la calidad de vida, esta ciudad ha ido definiendo un modelo de sostenibilidad social, ambiental y económica que hoy despierta interés y es objeto de estudio. Sin embargo, el desafío de encaminar una transición ecológica justa trasciende la dimensión urbanística: requiere una visión integral que abarque la gestión de los recursos naturales, la promoción de la justicia social, el fortalecimiento de las redes comunitarias y la articulación entre instituciones públicas, sectores privados y colectivos locales.

Esta agenda política para la transición ecológica justa en Pontevedra es el resultado de un proceso participativo impulsado por el proyecto Postgrowth S.A.: Pontevedra, una iniciativa de ciencia ciudadana que, entre septiembre de 2023 y junio de 2024, implicó a más de doscientas personas en un esfuerzo de investigación, reflexión y diálogo. A lo largo de este periodo, la atención se centró en el análisis de cuatro casos de estudio vinculados a diversas dimensiones de la transición ecológica justa, ofreciendo una visión poliédrica del contexto local.

Uno de los hitos principales de este proceso fue un taller celebrado el 18 de junio de 2024, en el que un grupo focal formado por 18 personas con diversidad de perfiles y experiencias realizó un análisis cruzado de las lecciones aprendidas. Esta dinámica deliberativa permitió identificar y priorizar propuestas concretas para avanzar hacia una transición sostenible y justa en el municipio, garantizando que las voces de la ciudadanía y el conocimiento local se tradujeran en acciones políticas viables y coherentes con el entramado social, económico y ambiental.

La presente agenda constituye, por tanto, una hoja de ruta compartida: un conjunto de áreas estratégicas de acción que aspiran a orientar las iniciativas del gobierno local, del tejido productivo, de las organizaciones de la sociedad civil y

de la ciudadanía en general. Su elaboración se basa en un principio rector: la necesidad de priorizar el beneficio colectivo frente a intereses particulares. Desde esta premisa, se propone una estructura articulada en torno a diez áreas de acción interconectadas que abarcan desde las garantías y servicios públicos de calidad, la participación y el fortalecimiento comunitario, hasta el establecimiento de límites ecológicos, el apoyo a iniciativas locales sostenibles, la promoción de la resiliencia territorial y el refuerzo de la comunicación y la educación en sostenibilidad y justicia social.

En suma, esta agenda no es un final, sino un punto de partida: un marco estratégico que, desde Pontevedra, busca impulsar el cambio sistémico que exige la crisis ecológica, haciendo posible un futuro más justo, equitativo y sostenible.



## — Plan estratégico —

El plan estratégico que se presenta a continuación establece un conjunto coherente de áreas de acción destinadas a impulsar una transición ecológica justa en el municipio de Pontevedra. Estas áreas parten de un cimiento filosófico-político fundamental que orienta el resto de las intervenciones, y se articulan a través de diferentes ámbitos —público, colectivo y privado— para, finalmente, incorporar dos dimensiones transversales que refuerzan el conjunto de las iniciativas.



En primer lugar, la base de todo este enfoque se encuentra en el Área de acción 1, donde se prioriza el beneficio colectivo frente al privado. Esta premisa busca redefinir las lógicas actuales de toma de decisiones, situando el interés común en el centro de la vida política, social y económica.

Sobre este cimiento se construyen, a continuación, tres áreas de acción enfocadas en el ámbito público. Estas abordarán la necesidad de garantizar condiciones de vida dignas y equitativas, así como de ofrecer servicios públicos de calidad y espacios participativos donde la ciudadanía pueda incidir de forma activa en la gestión de recursos y en la configuración del territorio. La

consolidación de una esfera pública inclusiva y resiliente resulta indispensable para avanzar hacia la transición ecológica justa.

En el ámbito colectivo, las dos áreas siguientes subrayan la importancia de la vida en comunidad y la existencia de espacios compartidos. Aquí se reconoce el valor de la acción colectiva, de la generación de vínculos más sólidos y de las prácticas colaborativas, elementos clave para arraigar las transformaciones a nivel barrial, vecinal y asociativo.

Por otra parte, en el plano privado se contemplan dos áreas de acción centradas en establecer límites claros al impacto ecológico y social de la actividad económica, y en fomentar iniciativas verdes de proximidad. Con ello se busca que las dinámicas productivas y comerciales estén alineadas con los objetivos de la transición ecológica justa, evitando perjuicios sociales y medioambientales.

Finalmente, para que las áreas anteriores funcionen de manera integrada y efectiva, se plantean dos dimensiones transversales, orientadas a fortalecer la interconectividad, la resiliencia, la comunicación y la educación en sostenibilidad. Con ello se pretende que las intervenciones no operen de forma aislada, sino que se nutran mutuamente y consoliden una dinámica de mejora continua.

Las secciones que siguen describen en detalle cada área de acción, ofreciendo una hoja de ruta integral que responda a los desafíos actuales y sienta las bases para un futuro más justo, sostenible y resiliente.

## Área 1 | Del beneficio privado al beneficio colectivo

Esta primera área de acción establece el cimiento filosófico-político del conjunto de la agenda, colocando el beneficio colectivo en el centro de las decisiones y acciones, por encima del interés privado. El objetivo es reorientar las dinámicas que hasta ahora se han basado en la maximización de la ganancia individual, para situar las necesidades, el bienestar y la dignidad de todas las personas y del entorno natural como prioridades fundamentales.

En la práctica, esto significa que los recursos públicos y comunes, como el agua, deben gestionarse de manera transparente, equitativa y sostenible. Por ejemplo, a partir de los casos de estudio abordados durante el proceso participativo, se identificó la necesidad de garantizar puntos de acceso a agua potable y gratuita en diversos lugares del municipio, así como inversiones en infraestructuras que eviten fugas y mejoren la depuración, reduciendo así el impacto ambiental y garantizando la calidad de vida de la población. Estas medidas no solo benefician a quienes residen en Pontevedra, sino que también sientan las bases para asegurar un futuro en el que las generaciones venideras puedan disfrutar de un acceso justo a los recursos hídricos.

Asimismo, este cambio de paradigma implica que las instituciones públicas prioricen el bien común al diseñar políticas urbanísticas, sociales y económicas. Esto se traduce en la promoción de una vida digna para toda la ciudadanía, con servicios públicos de calidad, igualdad de oportunidades, acceso a la cultura, facilidades de movilidad y espacios verdes. La consigna es clara: lo público no puede servir para favorecer intereses particulares, sino que debe asegurar la justicia social, la inclusión y la sostenibilidad.

Este nuevo enfoque establece las bases para las áreas de acción que siguen. Sin un fundamento sólido que privilegie el beneficio colectivo, las acciones encaminadas a ofrecer servicios públicos de calidad, fortalecer la comunidad, impulsar iniciativas verdes y regular el impacto ambiental carecerían de coherencia y legitimidad. En definitiva, esta área traza el rumbo hacia una

transición ecológica justa, situando el bien común en el corazón de la agenda política.

## Área 2 | Garantías públicas de calidad

Esta área de acción se orienta a asegurar que el ámbito público cumpla con su responsabilidad de proveer condiciones de vida dignas, prestando especial atención a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Su objetivo es traducir los principios colectivos en actuaciones concretas que fortalezcan el bienestar social, garantizando la equidad y la inclusión en todos los niveles.

Para ello, se considera imprescindible la protección y promoción de derechos fundamentales. Esto incluye la adopción de políticas que garanticen la igualdad de género, el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con diversidad funcional, la consolidación de una vejez digna, el respeto y la integración de las personas migrantes, así como la incorporación de mecanismos que reduzcan brechas sociales, económicas y culturales. En la práctica, estas garantías pueden incluir la mejora de la accesibilidad universal en espacios y servicios públicos, el fortalecimiento de programas de cuidado y acompañamiento para personas mayores o con diversidad funcional, la promoción de empleos locales y formaciones adaptadas a las necesidades del mercado laboral sostenible, y la implementación de medidas contra la discriminación.

La vida digna va más allá de la satisfacción de necesidades materiales: implica asegurar ingresos mínimos suficientes, acceso a una oferta cultural variada, oportunidades para el disfrute de la vida en comunidad, el contacto con la naturaleza y la posibilidad de desarrollar vínculos sociales basados en la solidaridad y la cooperación. Por ejemplo, la creación de espacios comunitarios multifuncionales, el apoyo a redes vecinales y la dinamización cultural contribuyen a cimentar relaciones de apoyo mutuo y refuerzan el sentido de pertenencia.

Todo esto se articula con el objetivo de garantizar que la provisión de servicios públicos —desde la salud y la educación hasta el transporte y el cuidado del entorno natural— cumpla con estándares de calidad, eficacia y pertinencia. Para lograrlo, es necesario invertir en infraestructuras adecuadas,

personal capacitado, recursos financieros suficientes y mecanismos de participación ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas. De esta manera, se podrá asegurar una toma de decisiones más democrática, sensible a las necesidades locales y alineada con el principio de priorizar el bienestar colectivo.

## Área 3 | Servicios públicos de calidad

Esta área de acción se concentra en fortalecer y ampliar la calidad de los servicios públicos, entendidos como herramientas esenciales para asegurar el bienestar colectivo y la sostenibilidad a largo plazo. No se trata únicamente de ofrecer servicios universales, sino de garantizar que estos respondan a las necesidades reales de la comunidad, se actualicen con criterios de equidad, eficacia y accesibilidad, y contribuyan a la transformación ecológica que el municipio de Pontevedra necesita.

En primer lugar, es necesario enfocar los servicios públicos hacia una atención integral, tanto en su vertiente social como ambiental. Por ejemplo, el acompañamiento a víctimas de violencia machista y la atención en salud mental no pueden limitarse a programas aislados: deben integrarse en un conjunto de medidas coordinadas que fortalezcan las redes de apoyo, incluyendo el asociacionismo, la colaboración intergeneracional y la construcción de vínculos comunitarios sólidos. Del mismo modo, servicios sociales de calidad implican formación, asesoramiento y apoyo para el empleo verde, generando oportunidades laborales locales y sostenibles que afiancen la resiliencia económica de la ciudadanía.

Asimismo, el transporte público debe concebirse como un servicio accesible que no se subordine exclusivamente a criterios de rentabilidad, sino que valore la cohesión territorial, la movilidad sostenible y la conexión entre espacios urbanos y rurales. Esto tiene un impacto directo en la calidad de vida, especialmente para quienes dependen de la movilidad cotidiana para acceder a la educación, el trabajo, la cultura y el ocio al aire libre. En esta línea, es clave la planificación urbanística que facilite los desplazamientos a pie y en bicicleta, garantizando la seguridad vial y una experiencia más saludable y placentera.

La mejora de los servicios públicos de calidad requiere, además, de inversión constante en recursos humanos y materiales, así como del desarrollo de una cultura institucional basada en la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. La implicación de la ciudadanía en la evaluación,

priorización y diseño de los servicios resulta fundamental para asegurar que estos respondan a las inquietudes y expectativas locales, y para evitar una gestión opaca o capturada por intereses privados.

El fortalecimiento de los servicios públicos de calidad es un paso imprescindible para consolidar la transición ecológica justa en Pontevedra. Al responder de manera integral y cercana a las necesidades de la comunidad, estos servicios se convierten en palancas de transformación, impulsando relaciones más justas, entornos más habitables y una dinámica social que, basada en la cooperación y la solidaridad, sienta las bases para un futuro más sostenible.

## Área 4 | Participación pública

Esta área de acción sitúa a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones, reconociendo su rol fundamental no solo como receptora de servicios y políticas, sino también como agente activo capaz de moldear el rumbo del municipio. La transición ecológica justa en Pontevedra requiere de la implicación colectiva, el intercambio de ideas y la co-creación de soluciones adaptadas a las necesidades locales. Por ello, la participación pública se convierte en un motor clave para impulsar cambios profundos, duraderos y legítimos.

La participación no puede reducirse a instancias consultivas puntuales, sino que debe abarcar una gama diversa de herramientas y espacios. Esto incluye la realización de talleres, reuniones de barrio, asambleas ciudadanas y metodologías participativas que garanticen la representación de todas las voces, con especial atención a aquellas que suelen quedar al margen del debate público, como personas mayores, juventudes, migrantes o grupos con diversidad funcional. Una mayor diversidad en la participación asegura un abanico más amplio de perspectivas y conocimientos, enriqueciendo así las políticas locales.

La participación pública debe extenderse también a la definición y evaluación de las políticas urbanísticas, ambientales y económicas. Por ejemplo, en la ordenación del territorio, la ciudadanía puede opinar sobre la ubicación de equipamientos públicos, la protección de espacios verdes o la movilidad sostenible. En el ámbito empresarial, se pueden fomentar fórmulas de colaboración público-privada con rendición de cuentas y control ciudadano, de modo que las empresas que operan en el municipio asuman su responsabilidad socioambiental y contribuyan realmente al bienestar colectivo.

La experiencia del taller participativo que dio origen a esta agenda es una muestra del potencial de estas dinámicas: al reunir a personas con perfiles y experiencias diversas, se logró identificar soluciones concretas y priorizar acciones encaminadas a la equidad, la sostenibilidad y la justicia social. Este tipo de procesos no solo enriquece la toma de decisiones, sino que fortalece la

confianza mutua, el compromiso cívico y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Asimismo, la participación pública cobra relevancia en el seguimiento y la evaluación de las políticas. Contar con mecanismos que permitan a la ciudadanía monitorear avances, señalar carencias y proponer mejoras es fundamental para garantizar que las medidas adoptadas cumplan con sus objetivos. La transparencia, la comunicación accesible y la rendición de cuentas son condiciones necesarias para mantener una relación de corresponsabilidad entre la administración local y la comunidad.

La participación pública es una pieza central en la arquitectura de la transición ecológica justa, pues convierte a la ciudadanía en protagonista del cambio, fortalece la democracia local y asegura que las soluciones nacidas en Pontevedra respondan a las aspiraciones y necesidades de todas las personas que la habitan.

## Área 5 | Vida en comunidad

Esta área de acción se centra en la revitalización de la vida en comunidad como un componente esencial de la transición ecológica justa. Más allá de las necesidades individuales, se reconoce el valor de los lazos colectivos, del apoyo mutuo y del cuidado compartido como cimientos de una sociedad cohesionada, solidaria y resiliente. El objetivo es fomentar relaciones sociales más estrechas, arraigadas en el territorio, que impulsen la transformación hacia un modelo sostenible y equitativo.

La dinamización cultural se presenta como un mecanismo clave para fortalecer la vida comunitaria. Actividades como festivales en espacios públicos, encuentros vecinales, talleres de artes y oficios tradicionales o iniciativas que pongan en valor la historia local permiten a las personas reencontrarse con su entorno, reconectar con sus vecinas y vecinos, y reconocer en la diversidad cultural una fuente de riqueza. Estas acciones refuerzan el sentido de pertenencia y generan una identidad colectiva basada en la cooperación, la empatía y el respeto mutuo.

Junto a la dimensión cultural, la comunidad adquiere también un rol activo en el cuidado y la protección del medio ambiente. El “control” comunitario de las buenas prácticas ambientales a través de la presión social no se entiende como una imposición, sino como un mecanismo de responsabilidad compartida. Por ejemplo, pueden surgir acuerdos informales o pactos vecinales para reducir el consumo de plásticos, promover la separación de residuos, o adoptar hábitos de movilidad sostenible. Estas dinámicas colectivas fomentan un sentido de corresponsabilidad, donde cada persona contribuye al bienestar común.

Otro aspecto fundamental de la vida en comunidad es la creación y consolidación de redes de apoyo, que se materializan en proyectos colaborativos, asociaciones y grupos vecinales. La existencia de estas redes puede resultar decisiva ante situaciones de crisis, ya sea frente a una emergencia climática, ante dificultades económicas o frente a la necesidad de apoyo emocional. De esta forma, la comunidad se convierte en una fuente de

fortaleza, resiliencia y calidad de vida que complementa las políticas públicas y los servicios institucionales.

El fortalecimiento de la vida en comunidad sienta las bases para una transformación profunda. Al reconocer el valor de la colaboración, la solidaridad y la interacción constante entre las personas, esta área de acción contribuye a forjar un municipio de Pontevedra más justo, sostenible y humano, donde la esfera común se erige como pilar insustituible en el camino hacia la transición ecológica justa.

## Área 6 | Espacios comunitarios

Esta área de acción se centra en el desarrollo, recuperación y optimización de espacios comunitarios, concebidos como escenarios físicos para la interacción social, la participación ciudadana, la expresión cultural y el cuidado del entorno. Se trata de generar entornos accesibles, acogedores y versátiles que permitan a las personas encontrarse, conocerse, colaborar y poner en práctica iniciativas que mejoren la calidad de vida local.

La creación de centros cívicos, bibliotecas, huertos urbanos, talleres vecinales, *repair cafés*, armarios colaborativos, o mercados locales no es solo una inversión en infraestructura, sino también una apuesta por la construcción de vínculos sociales más fuertes y relaciones más cercanas con el entorno natural. Estos espacios brindan oportunidades para el intercambio de saberes, el aprendizaje colectivo y el cultivo de valores compartidos, facilitando la organización de actividades culturales, artísticas y educativas abiertas a todos los sectores de la población.

Además, los espacios comunitarios pueden albergar proyectos de economía social, como cooperativas de consumo responsable o iniciativas de trueque, que fomenten dinámicas económicas más justas y sostenibles. También resultan idóneos para la realización de encuentros intergeneracionales, en los que personas mayores y jóvenes compartan experiencias, conocimientos y visiones sobre el futuro del municipio.

La naturaleza también se convierte en un espacio comunitario esencial. Tanto huertos urbanos como parques, jardines vecinales o corredores verdes permiten que las personas conecten con la tierra, recuperen saberes agrícolas y valoren la biodiversidad. Estos entornos naturales, accesibles y cuidados por la comunidad, promueven la salud física y mental, el respeto hacia el medio ambiente y el fortalecimiento del sentido de pertenencia al territorio.

La experiencia recogida en los casos de estudio del proyecto Postgrowth S.A.: Pontevedra evidencia que la existencia de espacios colectivos de calidad favorece la participación, el empoderamiento ciudadano y la resiliencia

comunitaria. Estos lugares se convierten en nodos estratégicos donde convergen distintas dimensiones de la vida social, reforzando la identidad local, la sensación de pertenencia y la responsabilidad compartida frente a los retos ambientales y sociales de la actualidad.

Apostar por la consolidación de espacios comunitarios significa impulsar dinámicas sociales más inclusivas y cooperativas, esenciales para transitar hacia una verdadera transición ecológica justa.

## Área 7 | Límites al impacto ecológico y social

Esta área de acción se orienta a establecer límites claros y exigentes que prevengan el deterioro ambiental y las injusticias sociales asociadas a la actividad económica. Más allá de ajustar parámetros técnicos, se trata de redefinir las reglas del juego, de modo que la producción, el consumo y la gestión de los recursos naturales estén guiados por el bien común y se desarrollen dentro de los umbrales ecológicos del territorio.

La gestión del agua es un ejemplo revelador de la necesidad de imponer límites. Frente a la sobreexplotación de acuíferos, la ineficiencia en las redes de distribución o la contaminación originada por ciertos sectores productivos, resulta indispensable endurecer la legislación local. Esto puede traducirse en restringir la instalación de empresas altamente contaminantes cerca de masas de agua u otros ecosistemas sensibles, así como en exigir la adopción de tecnologías limpias que minimicen el vertido de sustancias tóxicas. La publicación transparente y en tiempo real de datos sobre consumos, vertidos y huellas ecológicas —tanto de actividades industriales como del sector agrario o pesquero— refuerza la rendición de cuentas y empodera a la ciudadanía para exigir mejoras. La protección de la salud humana y del entorno natural no puede quedar supeditada a intereses privados o soluciones cortoplacistas.

En este sentido, establecer límites no solo beneficia la integridad de los recursos naturales, sino que crea incentivos para reorientar la actividad económica hacia modelos más justos y sostenibles. Por ejemplo, al imponer umbrales estrictos al consumo de agua, a las emisiones contaminantes o al uso del suelo, se impulsan innovaciones tecnológicas y organizativas que reducen impactos, fomentan la eficiencia y priorizan la economía circular. Esta transformación alienta el surgimiento de proyectos verdes de proximidad, impulsando la contratación local y el desarrollo de bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente. Así, se fortalece el tejido productivo a partir de criterios de sostenibilidad, impulsando la creación de empleos verdes, el consumo responsable y la resiliencia económica.

El turismo es otro ámbito donde la definición de límites resulta esencial para la justicia ecológica y social. Pontevedra es reconocida por su calidad de vida y su entorno atractivo, pero un turismo desregulado, focalizado únicamente en maximizar ingresos, puede generar saturación, degradación de espacios naturales y tensiones en el mercado de la vivienda —por ejemplo, a través del alza de los alquileres—, lo que afecta directamente a las personas con menos recursos. Establecer cupos o topes a la capacidad turística, regular las viviendas de uso turístico o alentar la diversificación de la oferta hacia modelos más sostenibles —como el ecoturismo, el agroturismo o el turismo cultural con menor huella ambiental— son medidas que permiten compatibilizar la actividad turística con la preservación del entorno y el bienestar comunitario. Del mismo modo, asegurar que las actividades turísticas devuelvan parte de sus beneficios al municipio mediante contribuciones económicas, programas culturales o mejoras ambientales refuerza la equidad y evita la explotación unilateral de los recursos locales.

La definición de límites claros al impacto ecológico y social obliga, por tanto, a las entidades productivas, al sector turístico y a toda la comunidad a ajustar sus prácticas. No se trata de frenar el desarrollo, sino de encauzarlo hacia un horizonte de justicia ecológica en el que la prosperidad económica no se logre a costa del equilibrio de los ecosistemas ni de la dignidad humana. Al delimitar las fronteras del impacto aceptable, el municipio sienta las bases para un desarrollo verdaderamente sostenible, abriendo camino hacia una transición ecológica justa donde ninguna forma de vida ni recurso natural se vea comprometida por prácticas insostenibles. Estas medidas, entendidas como inversiones en el futuro común, resultan imprescindibles para avanzar en la construcción de una sociedad más armónica, inclusiva y en sintonía con los ciclos vitales del planeta.

## Área 8 | Iniciativas sostenibles de proximidad

Esta área de acción se orienta a impulsar un tejido productivo y económico arraigado en el territorio, basado en el respeto al entorno y en la generación de valor social y ambiental. La idea es fomentar iniciativas sostenibles de proximidad que contribuyan a la resiliencia local, reduzcan la huella ecológica, dinamicen la economía y apoyen el empleo verde y de calidad.

En primer lugar, el apoyo a proyectos económicos de pequeña escala, cooperativas locales y emprendimientos orientados a la producción y distribución responsable resulta esencial. Por ejemplo, la promoción de agricultura y ganadería ecológicas, la producción de alimentos a escala local, la comercialización directa entre productoras y consumidores, o la apuesta por la artesanía sostenible contribuyen a acortar las cadenas de suministro, disminuir el uso de embalajes y transportes intensivos, y preservar la diversidad de conocimientos tradicionales. Estas iniciativas fortalecen la soberanía alimentaria y garantizan que la riqueza generada permanezca en la comunidad.

Además, la inversión en innovación y desarrollo debe orientarse hacia soluciones limpias y eficientes que permitan a las empresas locales incorporar tecnologías verdes, reducir sus emisiones y minimizar sus residuos. Subvenciones, incentivos fiscales y formación especializada pueden facilitar la transición hacia modelos productivos más sostenibles, impulsando mejoras en la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la optimización de recursos. Esto no solo beneficia a las empresas, sino que también genera un entorno más saludable, justo y equilibrado para la ciudadanía.

Es fundamental asegurar que las inversiones, incluso las de capital externo, no se limiten únicamente a la creación de puestos de trabajo, sino que reviertan en el bienestar del municipio a medio y largo plazo. El objetivo no es la mera atracción de recursos, sino arraigar la economía en el territorio, de modo que los beneficios no se desvinculen de la comunidad y, por el contrario, repercutan en la mejora de infraestructuras, la calidad de vida de la ciudadanía y la regeneración ambiental. De esta forma, la prosperidad económica se

convierte en un elemento que consolida la cohesión social y el sentido de pertenencia local.

El municipio puede jugar un rol clave ofreciendo asesoramiento, asistencia técnica y creando plataformas colaborativas que conecten a las iniciativas verdes entre sí y con potenciales aliadas, ya sean agentes públicos, universitarios o de la sociedad civil. El fortalecimiento de redes locales —por ejemplo, ferias y mercados de proximidad, redes de intercambio de servicios o grupos de compra compartida— promueve la cooperación y la construcción de confianza mutua, allanando el camino hacia una economía más inclusiva y humana.

El impulso a iniciativas sostenibles de proximidad contribuye a una transición ecológica justa en Pontevedra, generando beneficios tangibles a nivel local, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y garantizando que el progreso económico esté alineado con el cuidado de la naturaleza y el bienestar colectivo.

## Área 9 | Interconectividad y resiliencia

Esta área de acción pone el foco en reforzar los vínculos entre las distintas dimensiones de la vida local, articulando un entramado social, económico y ambiental más cohesionado, capaz de responder con mayor eficacia a los retos contemporáneos. La interconectividad no solo se refiere a la integración de infraestructuras —por ejemplo, asegurando que el transporte público facilite el acceso a mercados locales o servicios básicos—, sino también a la coordinación entre agentes diversos, como administraciones públicas, cooperativas, empresas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones culturales y comunidades vecinales.

Un municipio verdaderamente resiliente no depende de una única fuente de recursos ni se ve paralizado ante imprevistos. Por el contrario, fomenta la diversidad productiva, la multiplicidad de redes de intercambio y la capacidad de adaptación. Por ejemplo, la creación de alianzas entre productoras locales y el sector de la restauración, el establecimiento de canales de colaboración entre las zonas urbanas y el entorno rural cercano, o la puesta en marcha de consorcios de innovación que unan a universidades y entidades públicas con pequeñas y medianas empresas verdes, contribuyen a construir un tejido económico más sólido y menos vulnerable a las crisis externas.

La resiliencia local implica también contar con mecanismos de respuesta ante eventos climáticos extremos, fluctuaciones en los precios de la energía o interrupciones en las cadenas de suministro global. La existencia de redes colaborativas que faciliten el intercambio de información, la asistencia mutua y la planificación conjunta resulta crucial. Además, una mayor interconectividad impulsa la circulación de conocimientos: los saberes tradicionales, las prácticas sostenibles y las innovaciones tecnológicas pueden fluir con mayor facilidad, potenciando las soluciones adaptadas a las realidades del territorio.

Asimismo, la resiliencia se relaciona con la capacidad de mantener servicios esenciales —desde la provisión de alimentos hasta la atención sanitaria o el acceso a la cultura— ante escenarios de inestabilidad. La diversificación

económica, el arraigo de la producción local, la integración de principios de economía circular y el fortalecimiento de las redes comunitarias son elementos que, al interactuar entre sí, dan lugar a un sistema local menos frágil.

La interconectividad y la resiliencia se refuerzan mutuamente, generando un ecosistema donde las distintas piezas —personas, colectivos, empresas, instituciones— se sostienen entre sí, multiplican su capacidad de respuesta y, al hacerlo, garantizan una mayor seguridad y bienestar en el largo plazo. Esta área de acción, por tanto, consolida la dimensión sistémica de la transición ecológica justa, asegurando que los avances en otros ámbitos no se fragmenten, sino que se apoyen unos a otros, tejiendo una red local más fuerte, solidaria y preparada para afrontar el futuro con confianza.

## Área 10 | Comunicación y educación

Esta área de acción se centra en la comunicación y la educación como herramientas imprescindibles para consolidar la transición ecológica justa. No se trata únicamente de difundir información, sino de formar una ciudadanía consciente, crítica y capacitada para participar activamente en la transformación del municipio. Durante el proceso de investigación del proyecto se ha evidenciado un profundo desconocimiento acerca de la magnitud de la crisis ecológica y de las desigualdades sociales que afectan a nuestro entorno. Asimismo, muchas de las iniciativas locales más innovadoras y transformadoras pasan inadvertidas para buena parte de la población, dificultando su apoyo y multiplicación.

En este contexto, fortalecer y multiplicar las campañas de comunicación y educación es esencial para cerrar brechas de información e implicar a un público más amplio. La puesta en marcha de programas formativos, talleres en centros educativos y culturales, encuentros vecinales, exposiciones y material pedagógico adaptado puede servir para despertar la curiosidad, el interés y el sentido de urgencia. Además, la implicación de organizaciones sociales, colectivos ciudadanos, medios de comunicación locales y agentes culturales en la difusión de estos mensajes amplía el alcance y la eficacia de las iniciativas, creando un tejido educativo y comunicativo diverso y accesible.

Al mismo tiempo, es necesario adaptar los canales de difusión a los usos contemporáneos de la información. Redes sociales, grupos de mensajería instantánea —como *WhatsApp* o *Telegram*—, y plataformas visuales como Instagram resultan medios clave para llegar a sectores de la población tradicionalmente más desconectados de los canales formales. Emplear lenguajes accesibles, narrativas cercanas y formatos atractivos facilita que las personas se sientan interpeladas e interesadas, abriendo espacio a un mayor involucramiento y a la construcción de comunidades digitales de aprendizaje y acción.

Además, es importante hacer visibles los ejemplos tangibles de cambio: proyectos piloto exitosos, experiencias de economía circular, prácticas agrícolas sostenibles, modelos de gobernanza participativa o soluciones de movilidad respetuosa con el medio ambiente deben darse a conocer. La transparencia en la comunicación de resultados, el relato de historias inspiradoras y el intercambio de buenas prácticas con otros municipios contribuyen a superar el escepticismo y refuerzan la confianza en las posibilidades de transformación.

La comunicación y la educación no son aspectos secundarios, sino la columna vertebral de una transición ecológica justa. Solo al incrementar el nivel de comprensión sobre la crisis actual, al mostrar que ya existen alternativas viables y al proporcionar las herramientas necesarias para comprender y actuar, será posible empoderar a la ciudadanía y sostener el cambio en el tiempo. Esta área de acción apuesta por convertir el conocimiento, la información y la participación, tanto en espacios presenciales como en entornos digitales, en motores que impulsen la implicación colectiva, dando lugar a un municipio más resiliente, consciente y dispuesto a forjar un futuro verdaderamente sostenible.

## — Conclusiones —

La presente agenda política para la transición ecológica justa en el municipio de Pontevedra responde a la necesidad de consolidar y articular un conjunto de iniciativas que, en muchos casos, ya están en marcha, pero que requieren mayor coherencia, visibilidad y sinergia. El gobierno municipal ha dado pasos significativos, por ejemplo, en la mejora de la movilidad urbana mediante la peatonalización del centro histórico y la ampliación de carriles bici, reduciendo las emisiones y mejorando la calidad del aire. También se han realizado esfuerzos por garantizar servicios públicos de calidad, como la incorporación de puntos de acceso gratuito a agua potable, que contribuyen a la gestión sostenible de este recurso común y a la mejora en la calidad de vida.

No obstante, todavía queda un amplio margen para profundizar en esta senda. Existen áreas que necesitan mayor impulso: por ejemplo, se requiere una normativa más estricta para limitar el impacto ecológico de actividades productivas que no cumplen con estándares ambientales mínimos, o políticas más contundentes para asegurar la dignidad laboral y la integración social de personas migrantes, mayores o con diversidad funcional. Asimismo, la promoción de iniciativas de economía verde y de proximidad puede fortalecerse aún más, incentivando la creación de cooperativas locales, apoyando la comercialización de productos ecológicos o fomentando la formación para el empleo verde. Estas medidas no solo contribuirían a diversificar la economía del municipio, sino también a reducir su vulnerabilidad ante crisis externas y a mejorar el arraigo de las cadenas productivas en el territorio.

Uno de los grandes desafíos detectados es la falta de información o el desconocimiento ciudadano sobre la magnitud de la crisis ecológica y las alternativas disponibles. Muchas experiencias locales, desde proyectos piloto en huertos urbanos hasta actividades culturales que refuerzan la vida en comunidad, no llegan con claridad a la población. Por ello, la agenda insiste en la importancia de la comunicación y la educación, adaptándose a canales contemporáneos, incluyendo redes sociales y mensajería instantánea, para llegar a las personas más alejadas de los circuitos informativos tradicionales.

Esto no solo aumentará la conciencia y el apoyo a las iniciativas ya en marcha, sino que facilitará la participación en la toma de decisiones, fomentando una democracia local más inclusiva y corresponsable.

La agenda ofrece un marco integral que cubre dimensiones públicas, colectivas y privadas, buscando la interconexión entre todas ellas. El fin último es garantizar que las acciones no sean iniciativas aisladas, sino que se refuercen mutuamente. Por ejemplo, una política sólida de límites al impacto ecológico puede impulsar la innovación en las empresas locales, que a su vez requerirán formación y asesoramiento para adaptarse, lo que conectará con el fortalecimiento de los servicios públicos de calidad y con las iniciativas de comunicación y educación. Del mismo modo, el refuerzo de las redes comunitarias puede incrementar la capacidad de resiliencia ante crisis económicas o climáticas, y la existencia de espacios comunitarios bien gestionados facilita la participación pública y la articulación de proyectos colectivos.

Esta agenda no pretende ser un documento cerrado, sino un punto de partida que integre y oriente el trabajo ya realizado y el que está por venir. Al asumir el beneficio colectivo como principio rector y apostar por la justicia social y la sostenibilidad ambiental, Pontevedra se perfila como un municipio capaz de responder a los retos contemporáneos. Queda el trabajo diario de implementar, evaluar y revisar las medidas propuestas, corrigiendo el rumbo cuando sea necesario, para avanzar hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible para todas las personas que habitan en su territorio.

## — Agradecimientos —

La elaboración de esta agenda política ha sido posible gracias a la colaboración, el apoyo y la confianza de numerosas personas e instituciones. En primer lugar, agradecer la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología —Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades—, el Concello de Pontevedra y la Universidad de Vigo, cuyo respaldo ha resultado fundamental. A las docentes y al alumnado participantes, más de 200 en total, gracias por su implicación, que ha enriquecido la investigación y el debate. Asimismo, reconocer el valor de quienes asistieron al taller del 18 de junio de 2024, cuyas aportaciones y reflexiones han nutrido de forma decisiva este proceso. También es necesario agradecer a la empresa Trespés, por reflejar con sensibilidad y profesionalidad la esencia de esta iniciativa en el documental. Finalmente, un sincero reconocimiento al equipo de trabajo del proyecto, por su dedicación, rigor y compromiso.